



INDIO JUMANDY S.A.

Compañía de Transporte Pesado, Extrapesado y Carga en General

Dir. Av., Napo y Av. Interoceánica En la "Y" Esq.

RUC. 1792311918001 FONOS 0987478003

Archidona - Napo - Ecuador



ACTA No. 009-CIJ- DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Archidona, 01 de Marzo del /2013

En la Ciudad de Archidona, Cantón del mismo nombre, Provincia de Napo, el día 01 del mes de Marzo del /2013 se instala una Sesión Ordinaria con la finalidad de procederá dar lectura a los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.-** Constatación del quórum reglamentario.
- 2.-** Instalación de la Sesión.
- 3.-** Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia.
- 4.-** Lectura y Aprobación del Informe de Comisaría.
- 5.-** Lectura de Balances y Aprobación.
- 6.-** Clausura.

De acuerdo a los puntos en referencia, el desarrollo de la reunión es de la siguiente forma:

- 1.-** Constatación del Quórum.

Se constata la presencia de 27 Socios de la Compañía sobre la base de 45 que son en total, por lo tanto existe el quórum reglamentario.



INDIO JUMANDY S.A.

Compañía de Transporte Pesado, Extrapesado y Carga en General

Dir. Av., Napo y Av. Interoceánica En la "Y" Esq.

RUC. 1792311918001 FONO 0987478003

Archidona - Napo - Ecuador



2.- Instalación de la Sesión.

Una vez de que se ha procedido a constatar el quórum reglamentario, se procede a instalar la Sesión para la cual fueron convocados.

3.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia.

El informe de Gerencia indica que no ha existido movimientos financieros ni tampoco administrativos durante el período fiscal motivo de análisis, por lo que el Informe presentado es aprobado por los Miembros del Directorio.

4.- Lectura y Aprobación del Informe de Comisaria.

El informe de Comisaría indica que no han existido movimientos financieros ni tampoco administrativos durante el período fiscal motivo de análisis, por lo que es aprobado el Informe que ha sido presentado a los Miembros del Directorio.

5.- Lectura de los Balances y Aprobación.

Se desprende que al no existir movimientos financieros ni administrativos, los balances únicamente reflejan el monto por Constitución de la Compañía, que es de **US. 806.00 (OCHOCIENTOS SEIS DOLARES AMERICANOS)**; en aportaciones. Una vez expuestos los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) se da por aprobado el Informe presentado a los Socios concurrentes a esta convocatoria.

6.- Clausura.

Cumplidos los objetivos de la Junta, se declara por terminada la Sesión para la cual fueron convocados y convocadas los Socios de la Compañía "Indio Jumandy" S.A., para lo cual firman la presente acta en unidad todos sus asociados.

Alex Rubén Paredes Torres.

SECRETARIO AD- HOC. CIA "INDIO JUMANDY" S.A.

NOTA:- Adjunto 04 Fojas útiles de las firmas a la Sesión.